



COMUNICADO DE PRENSA

#014

CAE PRODUCCION DE COCA EN COLOMBIA RESULTADO DEL INFORME DE LA SITUACION DE CULTIVOS DE COCA 2004

Bogotá, junio 14 de 2005. En conferencia de prensa esta mañana, Sandro Calvani, Representante de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito –UNODC–, informó los resultados del Censo de Coca en Colombia 2004.

El informe es realizado desde hace 6 años por el proyecto SIMCI II (Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos) de UNODC, con una tecnología que han replicado países como Bolivia, Perú, Afganistán, y los que conforman el Triángulo de Oro: Myanmar, China y Laos.

Según Calvani “este informe presenta un drama mundial, que viven millones de personas y miles de familias, donde se demuestra el abuso a los derechos humanos, el aislamiento económico y el aumento de la violencia. El resultado de hectáreas cultivadas con coca son cientos de toneladas de droga que sale a otros países como instrumentos para crear esclavos adictos en todo el mundo fomentando la violencia callejera en miles de ciudades del planeta.”

El informe precisa que el desarrollo del fenómeno a nivel andino no fue positivo. Se presentó un pequeño crecimiento total de cultivo debido al aumento del 17% en Bolivia. A su vez, en Perú el crecimiento fue del 14%, lo que elimina completamente el impacto del continuo éxito en la reducción en Colombia, donde se presenta una baja del 7%, equivalente a 6.000 hectáreas respecto al año pasado.

Los resultados del censo muestran que en diciembre de 2004, Colombia tenía alrededor de 80.000 hectáreas sembradas de coca, distribuidas en 23 de los 32 departamentos del país. Esto representa una reducción de 6.000 has. (-7%) desde diciembre de 2003 cuando se identificaron alrededor 86.000 has. de coca.

Entre los años 2001 y 2004, el cultivo de coca ha decrecido en 51%, una de las mayores reducciones del mundo en la historia reciente.

Este es el cuarto año consecutivo en que disminuyen los cultivos de coca en Colombia desde el año 2000.

La tendencia nacional mostró importantes variaciones en los departamentos. Mientras que entre el 2003 y 2004 las reducciones más importantes se presentaron en Guaviare (-6.400 ha), Nariño (-3.500 ha) y Putumayo (-3.200 ha), los cultivos de coca se incrementaron en otros departamentos, particularmente en Meta (+5.900 ha) y Arauca (+1.000 ha).

En el 2004 el departamento con la mayor área cultivada con coca fue el Meta con (18.700 ha), seguido por Nariño (14,200 ha), Guaviare (9,800 ha) y Caquetá (6,500 ha).

La comparación de la ubicación de los lotes de coca en 2003 y 2004 mostró que alrededor de 62% son nuevos. Esto revela la importante movilidad de los cultivos de coca en Colombia y la fuerte motivación de los cultivadores para continuar sembrando coca.

La tendencia continúa en la disminución del tamaño promedio nacional de los lotes de coca. En 2004 se sitúa en 1.4 hectáreas.

El presente informe también analiza los posibles nexos entre los cultivos de coca y la pobreza, las personas internamente desplazadas, y la presencia de grupos armados ilegales. Aunque ninguno de ellos parece ser un factor decisivo por sí mismo, es una realidad que estos factores crean un terreno fértil para que los cultivos de coca proliferen en Colombia.

La presencia de cultivos ilícitos tanto en los Parques Nacionales Naturales como en los Territorios Indígenas ha sido monitoreada por el SIMCI desde el censo de 2001.

De los 50 Parques Nacionales Naturales en Colombia, en el 2004 se encontraron cultivos de coca en 13 de ellos. Con un total de 5.400 has en el 2004, el área cultivada con coca representa el 0.05% del área total cubierta por los Parques Nacionales Naturales y el 7% del área total de los cultivos de coca en 2004.

Comparado con el 2003, el aumento del 30% en los cultivos de coca encontrados en los Parques Nacionales Naturales en 2004, se debe principalmente al ajuste en la cantidad de cultivos de coca en el Parque Nacional de la Sierra de la Macarena, ubicado en el departamento del Meta.

A la conferencia de prensa también asistieron: sr. Ministro del Interior y de Justicia, Sabas Pretelt de la Vega, y dra. Victoria Eugenia Restrepo, Coordinadora del Programa Presidencial de Cultivos Ilícitos, General Luis Alberto Gómez Heredia - Director de Antinarcóticos; y General Jorge Daniel Castro- Director de la Policía Nacional.

INFORME COMPLETO EN: www.unodc.org/colombia

**Contacto: Diego Álvarez, Oficial de Comunicaciones UNODC-Colombia.
Tel. 255-9333 ext: 231– Bogotá. Cell: 311-236-2538.**